

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1779

Número de Repertorio: 4055

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1779 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350633283	PALMA RAMOS ESTEFANIA JAMILEX	COMPRADOR
1307141141	VERA BARCIA SANDRA TATIANA	VENDEDOR
1705663431	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	51101135000	83687	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110171000	70619	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 05 julio 2023

Fecha generación: miércoles, 05 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

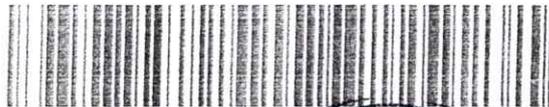


3 4 8 0 5 6 8 0 I L 9 Y O R





Factura: 002-003-000059626



20231308006P02130



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P02130						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2023, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705663431	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VERA BARCIA SANDRA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307141141	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALMA RAMOS ESTEFANIA JAMILEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350633283	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	495.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P02130
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2023, (15:37)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	www.portelciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P02130

4

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000059626

6

7

8 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
9 **DE COMPRAVENTA**

10

11 **OTORGAN:**

12

13 **EL SEÑOR GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA Y SEÑORA SANDRA**
14 **TATIANA VERA BARCIA.-**

15

16

17 **A FAVOR DE LA SEÑORITA:**

18

19 **ESTEFANIA JAMILEX PALMA RAMOS.-**

20

21

22 **CUANTÍA: \$ 495.00**

23

24

25 **DI 2 COPIAS**

26

27

28 **//PZM//**

29

30 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
31 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL**
32 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
33 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
34 por una parte, en calidad de "VENEDORES", por una parte el señor:
35 **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA** y señora **SANDRA TATIANA VERA**
36 **BARCIA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre
37 sí, con número de cédula: uno siete cero cinco seis seis tres cuatro tres guion uno; y,
38 uno tres cero siete uno cuatro uno uno cuatro guion uno,
respectivamente, cuyas copias fotostáticas se adjunta al protocolo como habilitante,



1 quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de profesión abogado y
2 economista, domiciliados en el cantón Montecristi y de transito por esta ciudad de
3 Manta, teléfono 0987683985, correo buvygratu@gmail.com; y, por otra parte, en
4 calidad de "COMPRADORA" la señorita **ESTEFANIA JAMILEX PALMA RAMOS**,
5 por sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriana portadora de
6 la cédula de ciudadanía número uno tres cinco cero seis tres tres dos ocho tres,
7 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinticuatro años de edad, de
8 ocupación estudiante, domiciliada en la calle primero de enero J10 y J21 de
9 esta ciudad de Manta, con número telefónico 0939407849, por sus propios y
10 personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
12 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
13 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
14 Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta
15 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
16 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
17 reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el
18 artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles
19 a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio
20 es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
21 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante
22 del presente me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
23 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
24 incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en
25 las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento
26 y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores **GIOVANNY**
27 **MARCELO CARPIO DAVILA** y señora **SANDRA TATIANA VERA BARCIA**; por
28 sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **ESTEFANIA**
2 **JAMILEX PALMA RAMOS**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo
3 posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.**
4 Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de Una parte del
5 lote de terreno ubicado en la calle pública de la Zona Nuevo Manta de la parroquia y
6 cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL
7 FRENTE (NOROESTE): Treinta y dos metros cuarenta y seis centímetros y lindera
8 calle pública. POR ATRAS (SURESTE): Diecinueve metros setenta centímetros y
9 lindera calle pública (planificada).POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE):
10 Partiendo desde el frente con quince metros y lindera con Liliana Celi Guillen, desde
11 este punto gira hacia costado izquierdo con diez metros y lindera con Freddy
12 González Montero, desde este punto gira hacia atrás con quince metros y lindera
13 Freddy González Montero; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE):
14 Treinta metros y lindera calle pública (vía La Revancha).Con una superficie total:
15 SETECIENTOS SESENTA Y SIETE COMA CUARENTA Y NUEVE METROS
16 CUADRADOS.- Predio que fue adquirido junto con el señor Jose Sornoza Majojo
17 por compra realizada al señor Carlos Alonzo Velez, según consta del contrato
18 de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta el diecinueve de
19 enero del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de
20 Manta el veintinueve de enero del dos mil dieciocho.- Con fecha dos de mayo
21 del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Compraventa de derechos
22 de copropiedad, contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de
23 abril del dos mil diecinueve.-De este predio se han realizado ventas quedando un
24 remanente que lo determinara el GAD – Manta.- Predio que a la presente fecha se
25 encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes
26 expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor **GIOVANNY**
27 **MARCELO CARPIO DAVILA** y señora **SANDRA TATIANA VERA BARCIA**, por
28 sus propios derechos y personales derechos, dan en venta real y



1 enajenación perpetua una parte del lote de terreno desmembrado del
2 adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los
3 antecedentes a favor de la señora **ESTEFANIA JAMILEX PALMA RAMOS**,
4 quien compra, adquiere y acepta para sí una parte del lote de terreno
5 ubicado en Nuevo Manta vía a la Revancha de la parroquia y cantón Manta, el
6 mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Quince metros
7 sesenta y cuatro centímetros y lindera con vía a La Revancha **ATRAS:** Catorce
8 metros sesenta y dos centímetros y lindera con propiedad de Freddy González
9 Montero; **COSTADO DERECHO:** Veintiun metros treinta y dos centímetros y lindera
10 con área a subdividir a favor de DORA JACKELINE BARCIA MANTUANO;
11 **COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros setenta centímetros y lindera con calle
12 planificada.- Área total: 300.00 m2.- Clave catastral: 5-11-01-135-000.- **CUARTA:**
13 **PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los
14 contratantes es por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO
15 DOLARES CON 00/100, valor que El comprador entrega en este acto a los
16 Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su
17 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por
18 tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA :**
19 **DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como
20 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
21 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
22 activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar
23 el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que
24 conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la
25 Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
26 evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA**
27 **declaran bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio**
28 **estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468586

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

17XXXXXXX1

000002809

468586

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-06-09

Expiración

2023-07-09

Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro	Detalles	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual		Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 5-11-01-71-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-09 10:18:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00
Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
09/06/2023 03:07:14 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1462271301
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

 BANECUADOR
ACEPTADO

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002361
Fecha: 09/06/2023 03:07:28 p.m.

No. Autorización:
0906202301176818352000120565020000023612023150611

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BANECUADOR


N° 062023-093606
Manta, jueves 08 junio 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO** con cédula de ciudadanía No. **1705663431**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194464DJAF2UU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052023-092950

N° ELECTRÓNICO : 227035

Fecha: 2023-05-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-01-135-000

Ubicado en: VIA A LA REVANCHA ZONA NUEVO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705663431	CARPIO DAVILA-GIOVANNY MARCELO
1307141141	VERA BARCIA-SANDRA TATIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 495.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 495.00
SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193803SV0RA4E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-01 08:53:18



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



RUC: 1360000980001
 Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/149249
DE ALCABALAS
 Fecha: 06/06/2023 Por: 3.97
 Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 06/06/2023

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO
Identificación: 1705663431 **Teléfono:** ND **Correo:**
Adquiriente-Comprador: PALMA RAMOS ESTEFANIA JAMILEX
Identificación: 1350633283 **Teléfono:** 0939407849 **Correo:** aistente.biecuador@gmail.com
Detalle:



PREDIO: **Fecha adquisición:** 06/06/2023
 Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta
 5-11-01-135-000 495.00 300.00 VIAALAREVANHAZONANUEVOMANTA 495.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	4.95	2.48	0.00	2.48
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1.49	0.00	0.00	1.49
Total=>		6.44	2.48	0.00	3.97

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			2.48
Total=>				2.48



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/149252

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/06/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 06/06/2023

Contribuyente: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

VE-911865

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1705663431

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 495.0



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Identificación: 1705663431

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: PALMA RAMOS ESTEFANIA JAMILEX

Identificación: 1350633283

Teléfono: 0939407849

Correo: aistente.biecuador@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/06/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
5-11-01-135-000	495.00	300.00	VIAALAREVANHAZONANUEVOMANTA	495.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	4.71	3.71	0.00	1.00
Total=>		4.71	3.71	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			3.71
Total=>				3.71

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	495.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	495.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	495.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	495.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00





N° 062023-093591
Manta, jueves 08 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-11-01-135-000 perteneciente a CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO con C.C. 1705663431 Y VERA BARCIA SANDRA TATIANA con C.C. 1307141141 ubicada en VIA A LA REVANCHA ZONA NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$495.00 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$495.00 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR TIENE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194449BXF82UR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-052023-001910

Manta, miércoles 31 mayo 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ESTEFANIA JAMILEX PALMA RAMOS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO Y VERA BARCIA SANDRA TATIANA**, ubicado en VIA A LA REVANCHA ZONA NUEVO MANTA de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.64 m lindera con vía a La Revancha

ATRAS: 14.62 m lindera con propiedad de Freddy González Montero

COSTADO DERECHO: 21.32 m lindera con área a subdividir a favor de DORA JACKELINE BARCIA MANTUANO

COSTADO IZQUIERDO: 19.70 m lindera con calle planificada

Área total: 300.00 m²

Clave catastral: 5-11-01-135-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11978N5RC1KDAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-05-31

N° SU-052022-000893

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO** con C.C. 1705663431 Y **VERA BARCIA SANDRA TATIANA** con C.C. 1307141141, ficha registral nro. 70619 ubicado en ZONA NUEVO MANTA, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 767.49 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #70619: (Compra venta autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 23 de abril del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de mayo del 2019.) 767.49 m²

FRENTE (NOR-OESTE): 32.46 m -lindera con calle pública.

ATRÁS (SUR-ESTE): 19.70 m - lindera con calle pública (planificada).

COSTADO DERECHO (NOR-ESTE): 15.00 m - partiendo desde el frente con 15.00m. y lindera con Liliana Celi Guillen, desde este punto gira hacia costado izquierdo con 10.00m. y lindera con Freddy González Montero, desde este punto gira hacia atrás con 15.00m. y lindera Freddy González Montero.

COSTADO IZQUIERDO (SUR-OESTE): 30.00 m - lindera con calle pública (vía la revancha).

ÁREA TOTAL: 767.49 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE OTORGADA EL DIA MARTES, 11 OCTUBRE 2022 EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA E INSCRITA EL 14 OCTUBRE 2022 A FAVOR DE JOHANNA MARIA VERA BARCIA : 150.00 m²

ÁREA TOTAL: 150.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 5-11-01-125-000

FICHA REGISTRAL: 81409

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESTEFANIA JAMILEX PALMA RAMOS : 300.00 m²

FRENTE: 15.64 m lindera con vía a La Revancha

ATRÁS: 14.62 m lindera con propiedad de Freddy González Montero

COSTADO DERECHO: 21.32 m lindera con área a subdividir a favor de DORA JACKELINE BARCIA MANTUANO

COSTADO IZQUIERDO: 19.70 m lindera con calle planificada

ÁREA TOTAL: 300.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 5-11-01-135-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DORA JACQUELINE BARCIA MANTUANO : 317.49 m²

FRENTE: 14.36 m lindera con vía a La Revancha

ATRÁS: 15.00 m lindera con área vendida e inscrita a favor de JOHANNA MARIA VERA BARCIA

COSTADO DERECHO: 22.46 m lindera con prolongación de vía a La Revancha

COSTADO IZQUIERDO: 21.32 m lindera con área a subdividir a favor de ESTEFANIA JAMILEX PALMA RAMOS

ÁREA TOTAL: 317.49 m²

CLAVE CATASTRAL: 5-11-01-136-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO Y VERA BARCIA SANDRA TATIANA: 0.00 m²



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El predio se encuentra exento de pago de áreas verdes debido a que la clave catastral 5-11-01-64-000 mantiene registrada el área verde a favor del GAD MANTA mediante sesión por subdivisión N° 408-B-18641 autorizada el 19 de octubre del 2017; las ventas de dicha subdivisión se encuentran registradas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 17558 de la cual se desmembra el fraccionamiento del lote macro propiedad de CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO casado con la Señora SANDRA TATIANA VERA BARCIA otorgado por la NOTARIA PRIMERA el 19 de enero del 2018 e inscrito con fecha 29 de enero del 2018.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

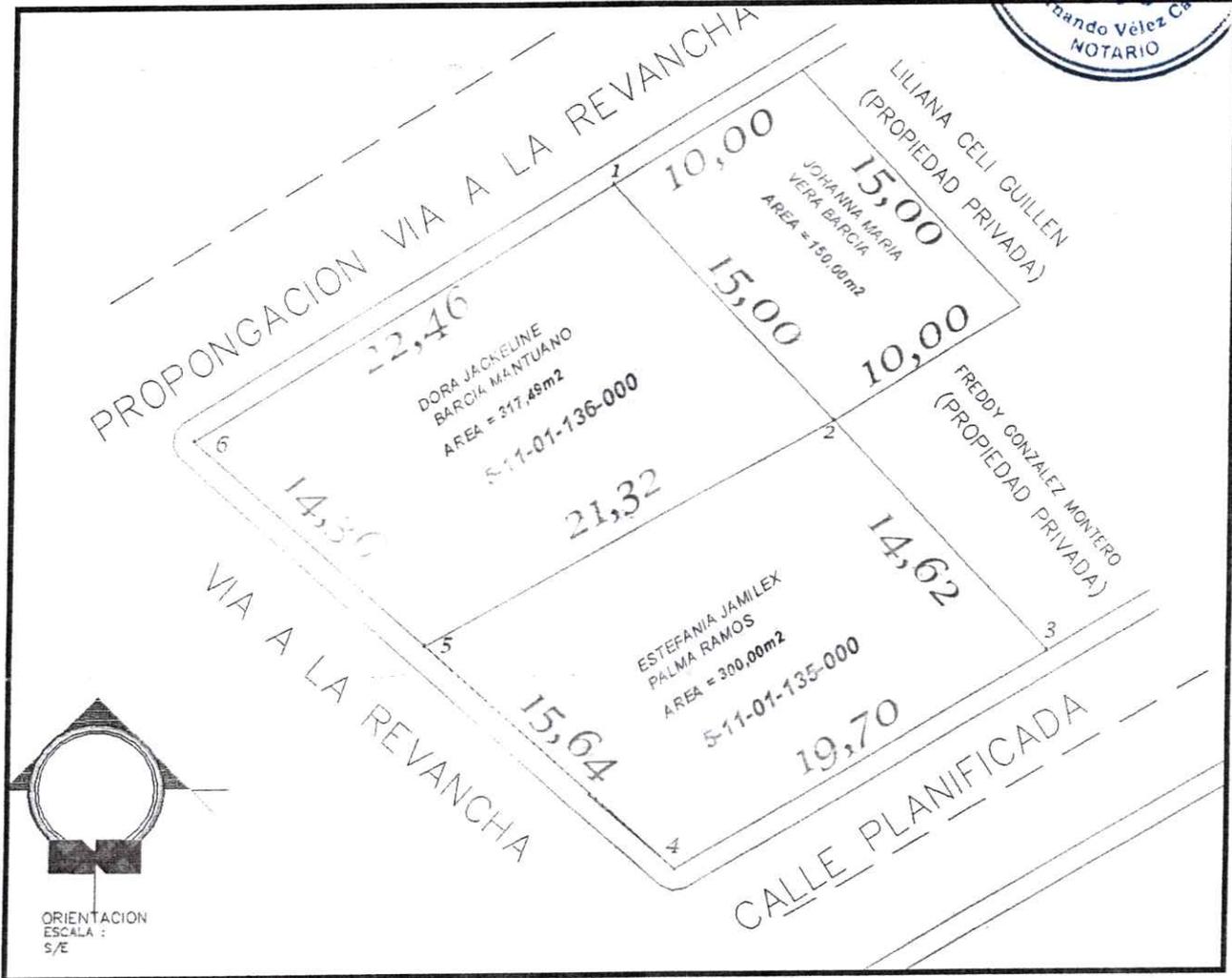


1224885N4DUCSO



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Ficha Registral-Bien Inmueble

70619

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014439
Certifico hasta el día 2023-05-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5110171000 Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: jueves, 02 mayo 2019 Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: Parte del lote de terreno ubicado en la calle pública de la Zona Nuevo Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno ubicado en la calle pública de la Zona Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE (NOROESTE): Treinta y dos metros cuarenta y seis centímetros y lindera calle pública.

POR ATRAS (SURESTE): Diecinueve metros setenta centímetros y lindera calle pública (planificada).

POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE): Partiendo desde el frente con quince metros y lindera con Liliana Celi Guillen, desde este punto gira hacia costado izquierdo con diez metros y lindera con Freddy González Montero, desde este punto gira hacia atrás con quince metros y lindera Freddy González Montero; y,

POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE): Treinta metros y lindera calle pública (vía La Revancha).

Con una superficie total. SETECIENTOS SESENTA Y SIETE COMA CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	374 lunes, 29 enero 2018	9241	9257
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	1242 jueves, 02 mayo 2019	34638	34654
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3426 viernes, 14 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 29 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Giovanni Marcelo Carpio Dávila, casado con la Señora Sandra Tatiana Vera Barcia. Una parte del lote de terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta con un área total de 7.893,69m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 374

Folio Inicial: 9241

Número de Repertorio: 729

Folio Final : 9257



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: jueves, 02 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los derechos de copropiedad de una parte del lote de terreno ubicado en la calle Pública de la Zona Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (NOROESTE): Treinta y dos metros cuarenta y seis centímetros y lindera calle pública; POR ATRAS (SURESTE): Diecinueve metros setenta centímetros y lindera calle pública (planificada); POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE): Partiendo desde el frente con quince metros y lindera con Liliana Celi Guillen, desde este punto gira hacia costado izquierdo con diez metros y lindera con Freddy González Montero, desde este punto gira hacia atrás con quince metros y lindera Freddy González Montero; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE): Treinta metros y lindera calle pública (vía La revancha).- Con una superficie total SETECIENTOS SESENTA Y SIETE COMA CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. El comprador es el único propietario del bien antes decrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA BARCIA SANDRA TATIANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 octubre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de una parte de terreno de uno de mayor extensión consistente en el Lote de terreno ubicado en Zona de Expansión Urbana (clasificación rural) de la zona de Expansión Urbana del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - Lindera con calle pública. ATRAS: 10,00m - Lindera con propiedad de Freddy González Montero. COSTADO DERECHO: 15,00m - Lindera con propiedad de Liliana Celi Guillen. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - Lindera con área sobrante de Carpio Dávila Giovanni Marcelo. Con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150,00 m2). Con clave catastral No.5-11-01-125-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA BARCIA JOHANNA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA BARCIA SANDRA TATIANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-30
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014439 certifico hasta el día 2023-05-30, la Ficha Registral Número: 70619.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 70619

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 0 3 0 7 9 J Y Y H 3 Z E



130714114-1

CIUDADANÍA
VERA BARCIA
SANDRA TATIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GIOVANNY MARCELO
CARPIO DAVILA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESPEC. DOCENCIA UNIV

E088812222

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
VERA MOLINA VICENTE AGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARCIA ANCHUNDIA JUANA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

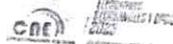
2013-09-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-19

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



CERTIFICADO
de VOTACIÓN
6 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCONSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA MANTA

ZONA 2

JUNTA N.º 0010 FEMENINO

VERA BARCIA SANDRA TATIANA

N.º 59427668



CC. 1307141141

[Signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 JUN 2023

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabrera
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307141141

Nombres del ciudadano: VERA BARCIA SANDRA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESP.DOCENCIA UNIVER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1997

Datos del Padre: VERA MOLINA VICENTE AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA ANCHUNDIA JUANA LEONOR

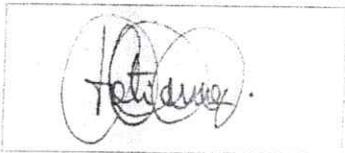
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-883-10841



237-883-10841

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA: N. 170566343-1
 NOMBRES Y APELLIDOS: **CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA EL SAGRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-03-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 SPOUSAL NAME: **SANDRA TATIANA VERA BARCIA**




INSTITUCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN, OCUPACIÓN: **ABOGADO**
 V4443VA442

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CónyUGES: **CARPIO PALACIOS JULIO CESAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA CónyUGES: **DAVILA LIGIA MARIA LUISA**
 LUGAR Y FECHA DE ETEBEICIÓN: **MANTA 2016-02-12**
 FECHA DE EXPIRACION: **2025-02-12**


Dr. Fernando Velez Cabezas
 NOTARIO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
 6 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANTA**
 DESCRIPCION: **1**
 PARROQUIA: **MANTA**
 CANTON: **1**
 SEXO: **0015 MASCULINO**
CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

N. 17354186
 1705663432

 1705663431




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 7 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 JUN 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705663431

Nombres del ciudadano: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA BARCIA SANDRA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1997

Datos del Padre: CARPIO PALACIOS JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DAVILA LIGIA MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-883-10717



239-883-10717

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 135063328-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA RAMOS ESTEFANIA JAMILEX

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1999-02-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OPCIÓN BACHILL. EN CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALMA PALMA SIMON OSMARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RAMOS PICO CONSUELO JACQUELINE

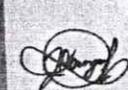
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-16

IGM 17 01 744 17

NOTARIA SEATA DE MANABI
Fernando Vázquez

Palma Ramos Estefania

CERTIFICADO de VOTACIÓN 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

DELEGACIÓN 2

BARRIO TARQUI

ZONA 1

LISTA N. 0058 FEMENINO

PALMA RAMOS ESTEFANIA JAMILEX

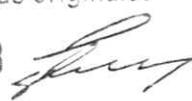
50049541

1350633283



Palma Ramos Estefania 

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 JUN 2023 

Dr. Fernando Vázquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350633283

Nombres del ciudadano: PALMA RAMOS ESTEFANIA JAMILÉX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PALMA PALMA SIMON OSMARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMOS PICO CONSUELO JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Palma Ramos Estefanía

N° de certificado: 232-883-10773



232-883-10773

Ing. Carlos Echeverría,
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 comerciante, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que los fondos
2 son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
3 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
4 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no
5 Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o
6 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
7 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
8 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
9 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
10 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
11 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
12 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
13 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
14 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
15 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
16 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
17 esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
18 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
19 que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA**
20 **INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
21 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
22 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
23 Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
24 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.
25 Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que
26 se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas
27 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LENIN
28 VERA, matrícula número : trece guión dos mil diecisiete guión noventa y dos.



1 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los
2 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
3 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
4 acto quedando, incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
5 **DOY FE.-**

6 *Marcelo Carpio Davila*



7
8
9 **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA**

10 **C.C.No. 1705663431**

11
12 *Sandra Tatiana Vera Barcia*



13
14 **SANDRA TATIANA VERA BARCIA**

15 **C.C.No. 1307141141**

16
17 *Palma Ramos Estefania*



18
19 **ESTEFANIA JAMILEX PALMA RAMOS**

20 **C.C.No. 1350633283**

21
22
23 *Jose Luis Fernando Velez Cabezas*

24
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

27
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a

14 JUN 2023

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA